

SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES ASUNTO: CONTESTACION DE OFICIO: CM/14020/007/2025

C. GABRIELA LORENZO GUZMAN CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL PRESENTE:

La que suscribe, Dra. **Lilia Haydee Muñoz Becerra**, Directora de Servicios Médicos Municipales de Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jal., Aunado a un cordial saludo, por medio de este oficio en respuesta de la información solicitada por su departamento del:

ARTICULO 8. Información Fundamental

Se otorgó atención médica a personal del H. Ayuntamiento Y DIF, así como a sus familiares dados de alta en Oficialía Mayor, con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con las siguientes actividades:

Consulta de medicina general con toma de tensión arterial, saturación de oxígeno, curaciones y valoraciones con envío a especialista, si es necesario, siendo un total de 315 por los tres meses de personas atendidas.

Se otorgaron 15 licencias médicas a los trabajadores que así lo requirieron por ser portadores de enfermedad febril, infectocontagiosa o procedimiento quirúrgico o por hospitalización.

Se continua con 2 licencia médica permanente; por recomendación de médicos especialistas con soporte en expediente.

Se realizaron 2 certificados de defunción en el transcurso de 3 meses uno en la cabecera municipal y otro en la localidad de Chacala

Se realizaron 3 partes médicos de lesiones en detenidos en las instalaciones de Seguridad Publica siendo en horarios indistintos y días no laborables. A si mismo se apoyó en manejo y cuidado de un paciente psiquiátrico buscando su traslado a recibir atención por especialista, en coordinación con los familiares

Expedición de recetas de envíos a valoración por médico especialista ya subsecuentes.

Expedición de recetas a crónico – degenerativo tanto del personal como de sus familiares.

Expedición de solicitudes de exámenes de laboratorio y de gabinete como son: radiografías, tomografías y resonancia magnética para una atención integral.

Se lleva el control y registro de exámenes clínicos de laboratorio, de gabinete y tomas de glucosa, en los cuales se registra cada persona que es enviada a laboratoriales y así mismo, a todas aquellas que se les han hecho tomas de glucosa capilar, teniendo un total de 20 laboratoriales y 10 tomas de glucosa, ya que ya contamos con glucómetro.

Sin cobro alguno por la atención médica, y con procedimientos pequeños los cuales se realizaron 2 procedimientos canalización y aplicación medicamento intravenoso, curaciones y aplicación de medicamentos intramuscular, y atención a personal que acudió de apoyo en los incendios canalizándolo y teniéndolo en observación.

Continua el personal de Protección Civil con apoyo de paramédico en turno para toma de signos vitales y procedimientos menores, además de donación de tres férulas rígidas de extremidad inferior tipo bota las cuales dos se encuentran para préstamo externo

Sin más por el momento y esperando que mi respuesta sea favorable a su departamento a cargo, quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

" 2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA
El Tuito, Município de Cabo Corrientes, Jal., 09 de abril del 2025

LINA HADOS M.

OS

DRA LILIA HAYDEE MUÑOZ BECERRA
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICO MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.